JUSTIFICACIÓN DE DESIERTO N° 15/2011

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2011 "CONSULTORÍA PARA APOYAR TAREAS DE DESARROLLO Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS/DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"

Asunción, 06 de diciembre de 2011

VISTO:

El Acta N° 55/2011 elevado por el Comité de Evaluación de la Unidad Ejecutora de Proyecto del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia" sobre el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2011 "CONSULTORÍA PARA APOYAR TAREAS DE DESARROLLO Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS/DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **DECLARAR DESIERTO** el **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2011 "CONSULTORÍA PARA APOYAR TAREAS DE DESARROLLO Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS/DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO",** en virtud al Art. 30° inc. (c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones la Directora Nacional de Proyectos de la Corte Suprema de Justicia RESUELVE **DECLARAR DESIERTO** el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2011 "CONSULTORÍA PARA APOYAR TAREAS DE DESARROLLO Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS/DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO".

Lic. Lina Matto de Ferreira
Directora Nacional
Proyecto P52565 – Convenio BID 1723/OC-PR
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO